Minas, 3 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN Nº 223/2018.

<u>VISTO</u>: la licencia solicitada por la Sra. Edil Analía Basaistegui al cargo de Edil

de la Junta Departamental desde el día 4 de diciembre al día 6 de diciembre de

2018 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del

Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1 - Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Analía Basaistegui desde el día

4 de diciembre al día 6 de diciembre de 2018 inclusive.

2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo

Sr. Juan Carlos Spoturno por el término de dicha licencia.

3 - Convóquese al primer Vicepresidente Sr. Edil Gustavo Risso para ocupar la

Presidencia de la Junta Departamental por el término de dicha licencia.

4 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario